

## I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

### DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Acuerdo 209/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 16 de abril. Aprobar la consignación de los importes necesarios para la resolución de la convocatoria 2024-2025 del Plan Foral de Obras y Servicios

La Norma Foral 9/2017, de 12 de abril, regula en Plan Foral de Obras y Servicios.

Por Decreto Foral 3/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 31 de enero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a las entidades locales del Territorio Histórico de Álava para el periodo 2024-2025 por el Plan Foral de Obras y Servicios, así como su correspondiente convocatoria.

En el dispositivo tercero del citado decreto se consignó en la partida presupuestaria “10203. G/459100/76200106 - Plan Foral Obras y Servicios 2024-2025” los siguientes importes y anualidades:

- 18.311.571,00 euros en la anualidad 2024.
- 18.311.571,00 euros en la anualidad 2025.

Asimismo, se reservó inicialmente la cantidad de 300.000,00 euros, para hacer frente a la concesión de honorarios técnicos correspondientes a las obras subvencionadas dentro de la citada convocatoria, con el siguiente desglose de anualidades:

- 150.000,00 euros en la anualidad 2024.
- 150.000,00 euros en la anualidad 2025.

De conformidad con el dispositivo quinto, la concesión de subvenciones y la citada reserva quedarán supeditadas y ajustadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos del Territorio Histórico de Álava 2024 y 2025.

Según se desprende del anexo I del Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral 11/2024, de 23 de enero, por el que se aprueba la determinación de los créditos del presupuesto del ejercicio 2023 de la Diputación Foral de Álava, prorrogados para el ejercicio 2024, y su cuantía, así como los correspondientes créditos de compromiso, se ha dotado la partida “10203. G/459100/76200106 - Plan Foral Obras y Servicios 2024-2025”, destinada a la financiación de la Convocatoria 2024-2025 del Plan Foral de Obras y Servicios, con los siguientes importes y anualidades:

PRESUPUESTO INICIAL	2024	2025	2026	TOTAL
Plan Foral Obras y Servicios 2024-25	2.515.931,00	19.389.126,00	16.873.195,00	38.778.252,00

Sin embargo, el Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio pretende conceder en la Convocatoria 2024-2025 subvenciones para nuevas concesiones de obra por importe de 39.126.584,49 euros.

Por tanto, el importe final de la disponibilidad presupuestaria prevista con cargo a esta convocatoria (incluida las actuaciones financiadas según lo indicado en la disposición adicional octava de la Norma Foral 9/2017) son:

RECURSOS DE MODELO	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026	TOTAL
Concesiones de obra Convocatoria 2024-2025	3.264.263,49	19.089.126,00	16.773.195,00	39.126.584,49
Convocatoria Emergencias 2024	300.000,00	200.000,00		500.000,00
Honorarios Convocatoria PFOS 2024-2025		100.000,00	100.000,00	200.000,00
<b>Total</b>	<b>3.564.263,49</b>	<b>19.389.126,00</b>	<b>16.873.195,00</b>	<b>39.826.584,49</b>

En consecuencia, se propone consignar las cantidades que se relacionan a continuación con cargo a el crédito de pago 2024 y los créditos de compromiso 2025 y 2026 de la partida G/459100/76200106/0000 - Plan Foral Obras y Servicios 2024-25 del presupuesto de la Diputación Foral de Álava 2023 prorrogado para el 2024:

POSICIÓN	ANUALIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
1	2024	Convocatoria Plan Foral 2024-25 (anualidad 2024)	3.264.263,49
2	2025	Convocatoria Plan Foral 2024-25 (anualidad 2025)	19.089.126,00
3	2026	Convocatoria Plan Foral 2024-25 (anualidad 2026)	16.773.195,00
4	2025	Reserva honorarios Plan Foral 2024-25 (año 2025)	100.000,00
5	2026	Reserva honorarios Plan Foral 2024-25 (año 2026)	100.000,00
<b>Total</b>			<b>39.326.584,49</b>

En su virtud, vistos los informes preceptivos y a propuesta del diputado foral de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral, en sesión celebrada en el día de la fecha,

#### ACUERDO

Primero. Consignar las cantidades que se relacionan a continuación con cargo a el crédito de pago 2024 y los créditos de compromiso 2025 y 2026 de la partida G/459100/76200106/0000 - Plan Foral Obras y Servicios 2024-25 del presupuesto de la Diputación Foral de Álava 2023 prorrogado para el 2024:

POSICIÓN	ANUALIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
1	2024	Convocatoria Plan Foral 2024-25 (anualidad 2024)	3.264.263,49
2	2025	Convocatoria Plan Foral 2024-25 (anualidad 2025)	19.089.126,00
3	2026	Convocatoria Plan Foral 2024-25 (anualidad 2026)	16.773.195,00
4	2025	Reserva honorarios Plan Foral 2024-25 (año 2025)	100.000,00
5	2026	Reserva honorarios Plan Foral 2024-25 (año 2026)	100.000,00
<b>Total</b>			<b>39.326.584,49</b>

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2024

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputado de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio*

**ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA**

*Directora de Equilibrio Territorial*

**LAURA PÉREZ BORINAGA**